

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24963 BARCELONA

Edicto complementario del publicado en el BOE numero 106, del pasado 3 de mayo de dos mil doce.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 214/2012-G, en el que se ha dictado con fecha 12 de abril de 2012 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Projectes Generals de Proteccio, S.L., con CIF: B634445530.

Se subsanan los errores materiales de transcripción siguientes:

- Que los datos correctos de la persona física que ejerce las funciones de Administrador Concursal son doña María Jesús Baigorri Puerto, en lugar de doña María Jesús Baigorri Puerto.

- Que el cargo fue aceptado el 18 de abril de 2012, en lugar del 16 de abril de 2012.

Barcelona, 13 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120048091-1